



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC :57485/2019

---

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 643/2019;

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 643/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio, presentada por la Lic. Patricia Beatriz ROGGIO (Leg. 36794) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra Instituciones Argentinas de la Escuela de Archivología, a partir del 1 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. ROGGIO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 3° .- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

sl